



4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES  
 4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES  
 4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS  
 4.3.5 - DISMINUCIÓN DE DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total general	35,548,460.00	1,824,423.75	3,267,864.68	2,264,202.06	2,017,118.87	4,524,141.31	2,027,120.27	2,901,609.70	2,252,381.26	1,647,042.87	5,636,601.77	4,739,487.21	33,725,793.73
---------------	---------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

*Nodia Tejada*  
 NODIA A. TEJEDA DE ARIAS  
 Encargada de Presupuesto  
 Preparado por

*[Signature]*  
 CARLOS A. ALCANTARA MORENOZ  
 Subdirector de Contabilidad  
 Revisado por

*[Signature]*  
 SANTO E. PEREZ HEREDIA  
 Auditor interno  
 Revisado por



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.  
 Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.  
 Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

